

Expediente: TPI 139/03.  
Entidad: Teresa García de Castro Martín Prat.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 252/03.  
Entidad: Peppepe Sevillanos, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución de desestimiento.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: TPI 1097/99.  
Entidad: Aldica, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 766/01.  
Entidad: Don Mara, S.L.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 896/01.  
Entidad: Monteagudo Teatro, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 994/01.  
Entidad: Encosur, Serv. Integrales, S.C.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 959/01.  
Entidad: Worldwide Pymment Sistem, S.A.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1052/01.  
Entidad: Teresa Alvear Almunia «Rest. La Gazania».  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 261/01.  
Entidad: R. Esperanza Alcaide Trillo.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1114/01.  
Entidad: Hormiboan, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1118/01.  
Entidad: Eduardo Muñoz Vega.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 154/01.  
Entidad: Communication Advisors Andaluces, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 888/01.  
Entidad: Tresgacamp, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 906/01.  
Entidad: Puerto Quintero, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 826/01.  
Entidad: Arquillo Villar de Comunicaciones.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1011/01.  
Entidad: Juan Bustos Magaña.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 960/01.  
Entidad: Dental Tecnicron, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 997/01.  
Entidad: Distribuciones Nazarenas Ofisur, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1149/01.  
Entidad: Juan Carlos Sánchez Benitez.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 477/01.  
Entidad: Integra Andalucía, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 723/01.  
Entidad: Asemofi Vase 3, S.L.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 205/01.  
Entidad: Frutas Santos Coria, S.L.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1136/01.  
Entidad: Hispalcerámica, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: TPI 220/01.  
Entidad: Manuel Sánchez Doblado.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1000/01.  
Entidad: Rafael Rodríguez Montero.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: TPI 1330/02.  
Entidad: B y C Vinos y Viandas, Club Gourmet de Sevilla, S.L.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1255/02.  
Entidad: Nuevo Tomares, S.L.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 1250/02.  
Entidad: Tecsilan, S.L.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1300/02.  
Entidad: Mega Sofás-Diseño, S.L.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1177/02.  
Entidad: Hierro Instalado y Suministrado, S.A.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1165/02.  
Entidad: Francisca Alvarez Sillero.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1182/02.  
Entidad: Asador Sierra Marina, S.C.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1156/02.  
Entidad: Rosa Venavides.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1125/02.  
Entidad: AV Consulta Médico Estética.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 912/02.  
Entidad: AV Consulta Médico Estética.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 843/02.  
Entidad: Paltasformas Hispalenses.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 878/02.  
Entidad: José Joaquín Frois Hernández.  
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Francisco Espinar Torres, Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-24/02.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito a don Francisco Espinar Torres, con DNI núm. 28578598-V, y con último domicilio conocido en Bda. Torreblanca, C/ José Muñoz San Román, núm. 3, 2.º B, de Sevilla, código postal 41017.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería de Huelva, ha dictado Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H24/02 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva notificando a don Juan Angel Poleo Macera, Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-07/03.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Angel Poleo Macera, con DNI núm. 44201202-D, y con último domicilio conocido en C/ Legión Española, núm. 2, de Huelva, código postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-07/03 seguido a Ud, en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio García Acosta, el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/03.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio García Acosta, con DNI núm. 29741140-R, y con último domicilio conocido en C/ Dr. Marañón, núm. 48, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59,4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/03 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.ª del Carmen Serrano Macías, Titulada Superior y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.